

CIRCULAR N° 0011-2025/CE-EP-MPN-OXI

Para: Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 03-2025-MPN/CE LEY N° 29230 Primera Convocatoria

De: Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 761-2024-AMPN

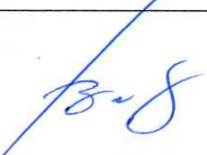

Asunto: Absolucion de Consultas Proceso de Selección de la Empresa Privada Supervisora - Proceso de Selección N° 03-2025-MPN/CE LEY N° 29230 - Primera Convocatoria

Referencia: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

Fecha: Nasca, 21 de mayo de 2025

El Comité Especial conformado por la **Resolución de Alcaldía N° 761-2024-AMPN**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas interesadas en el **Proceso de Selección de la Empresa Privada Supervisora - Proceso de Selección N° 03-2025-MPN/CE LEY N° 29230, Primera Convocatoria** del proyecto denominado **“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. MARIA REICHE DEL CC.PP UPIS PORTACHUELO DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA - DEPARTAMENTO DE ICA”** con código CUI N° 2594370, en el caso que se hallan presentado las consultas se ha llevado a cabo la absolución de las consultas presentadas por los postores respecto a las bases del mencionado proceso.

De ser el caso se anexa Acta y Pliego de Absolución de Consultas, que incluye todas las respuestas a las inquietudes planteadas.

Gerente de Desarrollo Urbano Ing. Beder Ceron Torres Presidente	
Sub Gerente de Obras Públicas Ing. Walter Grabiél Echegaray Ramos Primer Miembro	
Sub Gerente de Logística y Servicios Generales CPC. Fredy Hugo Ramos Blanquillo Segundo Miembro	